

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

SUBDELEGACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT

NOMBRE DEL COMISIONADO:

ERIKA GARCÍA PÁNFILO

LUGAR DE LA COMISIÓN:

**MUNICIPIOS DE MARQUELIA, COPALA Y CUAUTEPEC, EN EL
ESTADO DE GUERRERO.**

PERIODO DE LA COMISIÓN:

DEL 20 AL 22 DE MARZO DEL 2018

SINTESIS: En atención a la orden de inspección GR0046RN2018 dirigida a la Dirección de obras públicas del H. Ayuntamiento constitucional del Municipio de Copala, atendiendo la diligencia el C. Armando Gallegos Gutiérrez, en carácter de encargado al momento, observando la construcción de un pozo radial en el delta del Río de Copala, además de la construcción de dos bases de concreto al margen de una vertiente de la laguna de Chautengo y en el área de playa de Playa Ventura, al momento el visitado no exhibe la autorización en materia de impacto ambiental, se procedió a imponer como medida de seguridad la clausura total-temporal.

En atención a la orden de inspección GR0047RN2018, dirigida a los CC. Fernando Casarrubias Chopin, Santiago Rizo Joaquina o Amancio Gonzalez Carrillo o Ángel Trujillo Rizo o encargado o responsable de la extracción de material pétreo en el Río de Jalapa bajo el puente vehicular de la carretera federal Acapulco-Pinotepa Municipio de Cuautepec, nos constituimos en la dirección antes descrita, en donde al momento de la diligencia no se observaron actividades en dicho lugar, así mismo no se encontró persona alguna con la cual pudiéramos llevar a cabo la visita de inspección o proporcionara mayor información, procediendo a realizar el acta circunstanciada correspondiente.

En atención a la orden de verificación GR0147RN2017VR001 dirigida a la C. Juana López Aguirre, responsable de las obras y actividades que realiza en barra de Teconapa, Municipio de Marquelia, estado de Guerrero, al respecto constituidos en la dirección antes mencionada procedemos a verificar si la visitada ha dado cumplimiento física y documentalmente a la medida correctiva impuesta en el considerando segundo de la resolución administrativa número 163-17, consistente en :

- Deberá abstenerse de continuar con las obras y actividades consistentes en la construcción de una cabaña, dos habitaciones cisterna, sanitarios, pileta y alberca con material definitivo, hasta en tanto cuente con la autorización en materia de impacto ambiental expedida por la secretaría de medio ambiente y recursos naturales,
- Así como verificar que se mantenga la clausura temporal total de las obras y actividades antes descritas. Al respecto se observan las obras con acabados y la alberca con un avance de 80% con acabados de pintura en color azul, la obra de cisterna y pileta con un avance del 90%. No se observan obras adicionales y/o distintas de reciente construcción.
- Al momento no se observó colocado ningún sello de clausura.





DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					110.00 95.00 120.00 350.00	Desayuno Almuerzo Comida Hospedaje	20/03/2018
					110.00 95.00 120.00 350.00	Desayuno Almuerzo Comida Hospedaje	21/03/2018
					100.00 113.00	Desayuno Almuerzo	22/03/2018
				TOTAL		\$1,563.00	
ATENTAMENTE				Vo. Bo.			
ECOL. ERIKA GARCÍA PÁNFILO				DÍC. GERARDO YÉPEZ TAPIA			

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.